

**PROCESO DE ADMISIÓN MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIALES DE LA CIENCIA
Investigación y profundización
Semestre 2022 - II**



Coordinador: Yuri Jack Gómez Morales

Correo electrónico: maessoci_fchbog@unal.edu.co

Página maestría:

<https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/maestria-en-estudios-sociales-de-la-ciencia/informacion-general>

Página grupo de investigación <http://gesctm.unal.edu.co/docencia/>

Vídeo informativo: <https://www.youtube.com/watch?v=19UQocUF8Ew> Teléfonos: 3165000

Ext. 10432 Unidad Camilo Torres, Bloque A5, Oficina: 624.

1. INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE ADMISIÓN:

El proceso de inscripción y admisión se rige por los procedimientos establecidos por la DNA, aunque el calendario para la maestría en Estudios Sociales de la Ciencia es **independiente**, al tener su proceso de admisión un carácter no masivo. Consulte, para tales procedimientos, la “guía paso a paso”. Información adicional en la página web de la DNA: <http://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>

2. FECHAS Y REQUISITOS

a. Pago derechos de inscripción: Entre el 22 de marzo del 2022 y el 10 de junio del 2022

b. Formalización de la inscripción: Vía Internet en la página de admisiones (antes señalada) - **Vínculo posgrado. Es necesario hacer el pago de la inscripción antes de la fecha límite.**

c. Entrega de documentos: **18 de junio de 2022**

[Virtual. Maessoci_fchbog@unal.edu.co.](mailto:Virtual.Maessoci_fchbog@unal.edu.co)

Presente los siguientes documentos en el orden que se señala a continuación*:

- Fotografías tipo cédula (fondo blanco).
- Copia de del título profesional y del acta de grado.
- Hoja de vida académica o certificado de notas del pregrado expedida por la respectiva universidad (original y copia). Se admiten copias o versiones no oficiales en primera instancia, pero los documentos originales deberán ser suministrados en el transcurso del proceso.
- Hoja de vida con soportes (ver [formato](#))*
- Carta de intención explicando el interés en el programa y en alguna de sus líneas de investigación (sea breve y conciso).
- Documento que certifique proficiencia en inglés, nivel B1 (si aplica. Ver “Requisitos en idioma extranjero (inglés)”)

*El formato de hoja de vida está estandarizado para la Facultad de Ciencias Humanas y no contempla las variaciones de los requisitos en cada programa particular. Por ese motivo, pide dentro de los documentos anexar algunas cartas de presentación o referencias académicas y laborales. Esto, en la maestría en Estudios Sociales de la Ciencia no es necesario. Los únicos documentos a enviar o anexar son aquellos estipulados por este instructivo y los soportes de la información registrada en la hoja de vida, excepto las referencias académicas o laborales.

**PROCESO DE ADMISIÓN MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIALES DE LA CIENCIA
Investigación y profundización
Semestre 2022 - II**



d. Selección. Los aspectos que se evalúan durante el proceso de admisión son:

- **Prueba escrita.** Se presentará el día 18 de junio de manera presencial. Se enviará un recordatorio después de la inscripción.
- **Elaboración de anteproyecto de investigación o Ensayo** según lineamientos del programa. El anteproyecto o el ensayo son opciones válidas para cualquiera de las dos modalidades de admisión a la maestría (investigación o profundización). El anteproyecto o el ensayo debe enviarse el **18 de junio** al correo maessoci_fchbog@unal.edu.co.

Los lineamientos sobre anteproyecto y ensayo estarán colgados en la página Web de la Maestría. **(LAS DOS OPCIONES SON PONDERADAS DE LA MISMA MANERA, PERO SE RECOMIENDA LA OPCIÓN DEL ENSAYO PARA TODOS LOS ASPIRANTES).**

- **Hoja de vida:** Según [formato](#).

La ponderación de los aspectos a evaluar durante el proceso de admisión y el puntaje mínimo aprobatorio para la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia es la siguiente:

Hoja de vida	Prueba escrita	Ensayo o anteproyecto	Entrevista	Total
15	20	30	35	100
Mínimo para aprobar				70

El puntaje mínimo aprobatorio será de **70 puntos**. En ningún caso se aceptarán aspirantes con puntajes inferiores.

La presentación de Prueba de Inglés y la Prueba Escrita, según citación hecha por la Dirección Nacional de Admisiones, se realizarán el lunes **18 de junio de 2022**.

Requisito de idioma extranjero (inglés)

La maestría en Estudios Sociales de la Ciencia contempla, como requisito de admisión, la certificación de nivel B1 en inglés. Existen tres modalidades para el cumplimiento del requisito y son las siguientes:

- Si el o la aspirante ha egresado de un programa de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia ha superado el requisito, dado que la Universidad Nacional de Colombia exige este nivel como requisito de grado.

- Si el o la aspirante no ha sido estudiante de pregrado de la Universidad Nacional deberá certificar su nivel con la presentación de una prueba nacional o internacional cuyo resultado sea la clasificación en un nivel igual o mayor a B1. Para ver las pruebas avaladas por la DNA (únicas pruebas válidas), es necesario dirigirse a la siguiente dirección web:
<http://admisiones.unal.edu.co/posgrado/homologar-prueba-de-conocimientos-en-idioma-ingles/>

- Si el o la aspirante no ha egresado de un programa de pregrado de la Universidad Nacional y no cuenta con certificación de inglés (cuya vigencia de dos años), **deberá presentar la prueba de inglés** de la Dirección Nacional de Admisiones. Esta tendrá lugar el mismo día de la presentación de la prueba escrita y entrega de documentos (18 de junio). Esta prueba no tiene ponderación en el proceso general y no afectará el puntaje de admisión, pero deberá aprobarse para poder cumplir dicho requisito.

Las personas que no cumplan con el requisito de inglés no podrán ser admitidas al programa y no pasarán a las siguientes instancias del proceso.

**PROCESO DE ADMISIÓN MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIALES DE LA CIENCIA
Investigación y profundización
Semestre 2022 - II**



Admisión anticipada. Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional en Opción de grado.

La inscripción para estudiantes en opción grado no tendrá ningún costo.

El aspirante debe solicitar al Comité Asesor de su carrera de pregrado la autorización para inscribir materias en posgrado como opción grado, con admisión anticipada. A continuación, el Coordinador de la carrera se pondrá en contacto con la Coordinación de la maestría. El Comité asesor de la maestría responderá las solicitudes e informará los nombres de los aspirantes autorizados.

A quienes cuenten con esta autorización se les asignará un PIN o código necesario para realizar la inscripción vía web, sin costo.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

A. Prueba de suficiencia en idioma extranjero (inglés)

Las personas que no puedan optar por las otras dos modalidades para el cumplimiento del requisito en idioma extranjero deberán presentar esta prueba. Aunque la ponderación no afectará el puntaje total de admisión, quien no apruebe el examen -o no certifique nivel B1 en inglés de las otras dos formas- no podrá ser admitido al programa.

B. La prueba Escrita (aptitudes)

Se evalúa la capacidad argumentativa, la claridad expositiva escrita, la capacidad de situarse frente a una determinada pregunta y de elaborar una posición argumentada de manera coherente. En La prueba escrita no se evalúa el conocimiento previo en el área. Este examen se calificará sobre 5 puntos.

C. El anteproyecto o Ensayo (conocimientos)

El proyecto estará orientado a problemas empíricos que tienen que ver con el área de estudio, en el que se evalúa la claridad y delimitación del problema a desarrollar, la manera de argumentar la justificación de su relevancia/pertinencia, la manera como metodológicamente se planea investigar el problema, y la bibliografía. Además, el panel evaluador de estos documentos -compuesto por profesores del área- evaluarán si la propuesta se puede desarrollar en la maestría y evaluarán la capacidad del programa para asignar un tutor que garantice un adecuado desarrollo de la propuesta en el marco de la maestría.

Por su parte, para la presentación del Ensayo se requiere desarrollar de forma creativa una de las preguntas o problemas establecidos en el protocolo para su presentación. Esta opción es preferible para quien no tenga claro un tema de investigación.

Se debe presentar una sola de estas opciones (Anteproyecto o Ensayo). Para ver los lineamientos de anteproyecto y el protocolo para la presentación de ensayo es necesario consultar la página web de la maestría, donde estarán alojados.

D. La entrevista

Tiene como finalidad establecer las capacidades expositivas y argumentativas de quien aspira al programa. Así mismo, la entrevista busca establecer las motivaciones y expectativas que los aspirantes tiene respecto al programa, la amplitud de sus intereses temáticos y su disponibilidad de tiempo. La entrevista será conducida por jurados designados por el respectivo comité asesor del posgrado. El puntaje de la entrevista será asignado mediante deliberación del jurado.

**PROCESO DE ADMISIÓN MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIALES DE LA CIENCIA
Investigación y profundización
Semestre 2022 - II**



4. CRONOGRAMA DE ADMISIONES

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria a admisiones	Marzo 22 de 2022
Cierre de la convocatoria de admisiones	Junio 10 de 2022
Entrega de documentos	Junio 18 de 2022
Pruebas de competencias e inglés	Junio 18 de 2022
Entrega de Ensayos y Anteproyectos (virtual y en físico)	Junio 18 de 2022
Entrevista	Julio 1 de 2022, con cita previa
Resultados	Julio 5 de 2022

5. COSTOS

Los costos están relacionados al valor de los puntos. Un punto equivale a un día de salario mínimo legal vigente (el valor del punto en pesos varía de año en año de acuerdo con el salario mínimo legal vigente*). Los puntos por concepto de inscripción se pagan por una sola vez. Los demás ítems se pagan semestralmente, en caso de ser admitido a la maestría en Estudios Sociales de la Ciencia. El valor total semestral de la maestría equivale a 200 puntos.

Concepto	Puntos
Inscripción	10
Matrícula	30
Derechos Académicos	150
Bienestar	10

6. ESTÍMULOS ECONÓMICOS

Los estudiantes matriculados en el posgrado podrán:

Recibir exención total o parcial del pago de los derechos académicos cuando, a juicio del Consejo de la Facultad, sus méritos académicos lo justifiquen, obteniendo el mejor promedio del programa.

Recibir financiación para asistir a eventos académicos dentro o fuera del país, por medio de convocatorias de facultad y de la Dirección Académica de la Sede.

Estar exentos del pago de derechos académicos en caso de ser docentes y administrativos de planta de la Universidad Nacional de Colombia, y en caso de ganar una beca de asistentes o auxiliar docente.

Cualquier duda o inquietud, por favor, escribir un correo de consulta a maessoci_fchbog@unal.edu.co

Bogotá, 16 de marzo de 2022